

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 12 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 45 ms. . . . . y se pone á 5 h. 17 ms.  
Sale la luna á 5 h. 2 ms. de la madr<sup>a</sup> y se pone á 12 h. 11 ms. de la mañana.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
12 h. 15 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON..... D. Matias Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## El Diario.

NECESIDAD DE AVIVAR EN NUESTRA PATRIA

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO (\*).

II.

Fruto natural y consecuencia necesaria de las doctrinas en que con tanto desacierto quisieron apoyarse las políticas reformas, ha sido el debilitar entre nosotros el sentimiento religioso: y la España que en el dictado de católica veía reunidos los mas hermosos timbres de un pasado lleno de brillantes hechos y acciones gloriosas, al desmerecer de su esplendor religioso, no ha podido ménos de sentir cuál se eclipsaban los mas bellos recuerdos de su antigua nobleza y heroísmo. La pérdida del espíritu nacional, que en momentos supremos de peligro sabía producir esfuerzos increíbles de valor y de energía, llegando á veces hasta una sublime abnegacion, nos hace arrastrar una menguada y raquítica existencia entre los pueblos de la Europa que un tiempo nos miraban con envidia; y sin embargo hay males peores todavía que llora la patria amargamente, pues por ellos considera perdida la esperanza de recobrar su grandeza y nombradía. Los vínculos morales, y digan lo que quieran los que pretenden señalarles otro origen que el divino, al sentir hondamente conmovidos los cimientos del edificio religioso, no han podido ménos de experimentar una relajacion la mas funesta, que infuirá probablemente en el porvenir de nuestra sociedad. No entraremos ahora á discutir si la humanidad en general ha ganado ó no en estos tiempos, cuestion que á pesar de su importancia y aparente analogía no hace á nuestro intento, y que de ser tocada con superficialidad y ligereza, forzosamente hubiera de resentirse de manca é imperfecta la solucion que acerca de ella recayese: dirémos solamente que sin convenir de ningun modo con los partidarios de la perfectibilidad indefinida, no somos tampoco pesimistas, y que no desconocemos cuanto valen los adelantos con que se envanece nuestro siglo. Pero ciñéndonos al objeto de este artículo, nadie podrá negarnos que la moral haya sufrido grave detrimento en la sociedad española en los tiempos que alcanzamos. La continua agitacion en que se ha tenido al pueblo durante largos años, y el proclamar una multitud de ideas disolventes que han resonado sin trégua en sus oídos, han disminuido su fe de una manera lastimosa: la fe, de cuyo yu-

go no puede sustraerse la mas elevada inteligencia, la fe que trajo al mundo el evangelio para suplir la ignorancia de los muchos y comunicarles la verdadera ciencia, prenda inestimable de igualdad en la nobleza de su origen y guia seguro de las acciones de la vida para alcanzar la posesion de sus destinos inmortales. Se queria ilustrar al pueblo, y el resultado de tan bellas teorías ha sido degradarle y embrutecerle: que degradacion y no pequeña es perder el sentimiento de su propia dignidad, y corriendo tras la vana quimera de una igualdad ficticia é ilusoria, olvidar enteramente que el hombre no vive solo de pan, sino de la palabra de vida eterna, alimento indispensable segun la naturaleza de su espíritu. Todavía se ha hecho mas: se le prometia la dicha, y no ha sido sino mas desgraciado; porque aumentando en él de un modo indefinido el deseo de los goces materiales, se le ha hecho sentir con mas viveza el peso de los males que le afligian: ¡y cuándo no los habrá sobre la tierra! Fuente copiosa de purísimos consuelos y delicias inefables para las almas elevadas, la religion comunicaba al pueblo aquella dulce resignacion, que animándole con la esperanza de otra vida, era el suave bálsamo que cicatrizaba sus heridas, y le infundía nuevo aliento para llevar con dignidad las miserias de este mundo.

Y no es únicamente en las categorías ménos elevadas donde se deja sentir con tanta fuerza la ausencia del espíritu religioso: tambien las otras clases, malogrando las ventajas que sobre aquellas disfrutaban, merced á su instruccion y nacimiento, y olvidando cuán graves y terribles son los cargos á que habrian de responder si se les arguyese de haber faltado á los deberes que su favorable condicion les imponia, han sufrido una triste decadencia en punto á la moral y las costumbres. Alarmante es la general indiferencia con que vemos se toleran ciertos vicios que debieran sonrojar á todo hombre de educacion la mas escasa; y cierto no es de poca monta el daño que al pueblo habrá causado lo contagioso del ejemplo. Si muchos de los que claman *libertad*, se parasen un momento á contemplar cuán mal se compadecen el reinado de la deidad á quien invocan y el de las pasiones vergonzosas á las cuales rinden torpe culto, oyeran de seguro que con voz airada les contesta: este pueblo me honra con los lábios, pero su corazon está léjos de mí. La libertad, la santa libertad, es hija de los cielos, y no establece nunca su morada entre los hombres que sedientos de riquezas y animados so-

lamente del deseo de los goces sensuales, son indignos de sus dulces beneficios.

Nosotros preguntamos sin ambages ni rodeos, porque esta es la llaga social sin cuya curacion debe cerrarse el pecho á la esperanza de toda regeneracion política. ¿Será buen ciudadano, cumplirá con los deberes que la patria á sus hijos todos les prescribe, el que desdeñe el cumplimiento de los que la moral privada nos impone? ¿Con qué derecho pues se pedirá, como la satisfaccion de una gran necesidad, el que se dote á esta nacion de instituciones sabias, justas y promovedoras del bien común, si todos los ciudadanos no coadyuvan á preparar el terreno del modo conveniente, á fin de que los principios salvadores que acaso un día lleguen á ser el alma del gobierno que nos rijan, no se vean reducidos á la impotencia, merced á los obstáculos levantados por la misma sociedad cuya dicha debian producir? No olviden pues los españoles que si se quiere que la patria sea feliz, es indispensable que gobernantes y gobernados cumplan todos con los deberes á que el ser miembros de la misma les obliga, el primero de los cuales, y que implícitamente contiene los demas como el fruto la semilla, consiste en la observancia de las reglas que nos dicta la moral, que estas ejercerán una influencia muy escasa en la conducta de la vida, si no se apoyan fuertemente en el espíritu religioso, único que como tronco verdadero de donde traen su origen, puede comunicarles el jugo nutritivo capaz de darles vida y lozanía; y que el mayor bien que hoy dia está en su mano producir, es fomentar aquel sentimiento religioso, que apagando el ardor de pasiones turbulentas y egoistas, hará renacer el espíritu de familia tan debilitado en estos tiempos, manantial inagotable de todas las virtudes sociales.

Así y solo así, nos será dado gozar de los inestimables beneficios de una paz estable y duradera; y recobrando nuestra patria con todo su esplendor la gloria del dictado de católica ahora oscurecida, podrá en dias felices y tranquilos lanzarse con valor á la conquista de un puesto distinguido entre las naciones de la Europa, dando al mundo el magnífico y raro ejemplo de un pueblo civilizado al par que religioso.

B. M.

Rara vez se engaña el corazon en sus simpatías. Lo que deseábamos hiciera el Sr. Jaen, lo que sentíamos y extrañábamos no hubiera hecho todavía, hizolo el digno y creyente

diputado al abrirse la sesion del 5 del actual. «En algunos periódicos, dijo, he leído que la Asamblea recibió con aprecio un opúsculo remitido aquí por su autor, contrario á la decision dogmática de S. Santidad, relativamente á la immaculada Concepcion de la Virgen. No trato de investigar la opinion de los demas diputados; pero por mi parte y en nombre de algunos otros señores, declaro que no hemos recibido con agrado semejante folleto; y deseo que la mesa manifieste si se hizo esa declaracion que los periódicos dicen.»

¿Qué habia de responder la mesa? diez días se contaban ya desde que las tales palabras de *aprecio* se habian estampado en todos los periódicos sin distincion de opiniones, y hasta en la misma *Gaceta*. ¿Era creíble, era verosímil que se les hubiese dejado correr sin rectificacion, caso de ser supuestas, mucho mas habiendo la prensa llamado la atencion sobre ellas vigorosamente? Sin embargo el Sr. secretario Gonzalez de la Vega tuvo á bien manifestar «que lo que propuso y se acordó fué que se archivaran los ejemplares de dicho opúsculo». Error por error, mas vale que sea de los taquígrafos, que de la mesa ó de los diputados.

Ved ahí lo que puede el celo y la decision de un hombre solo! Reciba por ello el Sr. Jaen las felicitaciones y la gratitud de todos los buenos católicos de España y en especial las nuestras, que como él tenemos *fe*, que como él no tenemos *partido*.

Por otra parte es curioso é instructivo ver con qué desatentada ira ha recibido esa que llama *descortesía* el periódico *Adelante*, que tan poco respeta lo que es mas respetable.

«El Sr. Jaen (D. Tomas) de quien se ha apoderado de algun tiempo á esta parte cierto misticismo, que cada dia va haciendo progresos alarmantes, reclamó ayer contra la resolucio<sup>n</sup> que se propuso el otro dia á la Asamblea para que se dijese que se habia recibido con aprecio un folleto escrito contra la declaracion dogmática del misterio de La immaculada Concepcion. La mesa se sinceró manifestando que no se habia dicho que la Asamblea recibiera el folleto con aprecio, sino solamente que se archivaria.»

¡Válganos Dios por la mesa! Sabido es que cuando un autor tiene la atencion de remitir ejemplares de una obra buena ó mala, se le dan siempre las gracias con la fórmula de haberse recibido con agrado; y el no darle las gracias es un desaire á que no es acreedor una persona que no tiene obligacion de enviar al Congreso sus producciones. Jamas se ha faltado en el Congreso á esta costumbre que dictan todas las reglas de la cortesía, y no se ha entendido nunca que se asiente á la opinion manifestada en los escritos remitidos, porque se den las gracias al autor por su remision. Sentimos que al Sr. Jaen se le ocurriera semejante rectificacion, y sentimos todavía mas que la

(\*) Véase el núm. de 6 del actual.



mesa tuviese la debilidad de no contestar lo que todo el mundo esperaba que contestase. ¡Qué idea damos de nuestro amor á la libertad y á la discusión cuando se hace un desprecio tan inmerecido y tan marcado al que presenta á los legisladores del país con desinterés y pureza de intención y como un homenaje de respeto los frutos de su inteligencia!"

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente documento que inserta el *Diario de Barcelona*, y que es la mejor contestación á las absurdas y contradictorias imputaciones de ciertos periódicos.

El M. R. P. general de la Compañía de Jesús ha dirigido á los Provinciales de la Compañía la circular siguiente:

«Mi reverendo Padre:

Hace algunas semanas que el público y la prensa hablan mucho y en diversos sentidos de las doctrinas y de la línea de conducta adoptadas por la Compañía de Jesús en lo que tiene relación con las diferentes formas de gobierno político:

En vista de esta polémica, me creo obligado por el deber de mi cargo á recordar á los Padres provinciales cuáles son los principios de la Compañía sobre esta materia.

Siendo como es la Compañía de Jesús una orden religiosa, no tiene otra doctrina, ni otra regla de conducta que la de la Santa Iglesia, conforme mi predecesor, el R. P. Roothaan, hubo de declarar públicamente en 1847.

La mayor gloria de Dios, y la salvación de las almas, hé aquí nuestro verdadero y único fin, al cual tendemos por las obras apostólicas propias del instituto de San Ignacio.

Tanto en hecho como en derecho, la Compañía de Jesús es y se declara fuera de todos los partidos políticos, cualesquiera que sean.

En todos los países y bajo todas las formas de gobierno, la Compañía se encierra exclusivamente en el ejercicio de su ministerio, sin tener mas mira que esta, colocada muy por encima de todos los intereses de la política humana.

Siempre y por todas partes los religiosos de la Compañía han llenado lealmente sus deberes de buen ciudadano y de súbdito fiel al poder que rige en su país.

Siempre y por todas partes ha dicho á todos por medio de la enseñanza y de su conducta: *Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.*

Tales son los principios que la Compañía de Jesús ha profesado siempre y de que no se separará jamás.

En las circunstancias presentes, como superior general de la Compañía de Jesús, me creo obligado á dar de nuevo esta declaración, única aceptable, única que tiene fuerza de autoridad, á fin de contrarrestar ó rectificar toda asercion contraria, ya sobre la doctrina de la Sociedad y de sus principales teólogos, ya sobre la forma de su gobierno interior, ó bien sobre la educación que se dá á sus novicios, cualquiera que sea el origen de estas aserciones.

A pesar de mi extrema repugnancia en ver mi nombre mezclado en las discusiones de los periódicos, comprendo no obstante mi reverendo Padre, que vuestra posición puede adquirir tal estado de gravedad que me sea imposible negaros la autorización de hacer de esta carta el uso que las circunstancias reclamen.

Me recomiendo á VV. SS., mi reverendo Padre.

Vuestro servidor en Jesucristo,  
PEDRO BECKX.  
Roma 10 de enero de 1855."

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 4 DE FEBRERO.

Los periódicos extranjeros vuelven á ocuparse con grande interés de las cosas de España. De sus noticias se deduce que

los gobiernos de Francia é Inglaterra han puesto en conocimiento del de España todas las maquinaciones del carlismo y de la demagogia, y que el partido carlista espera muchos mas resultados de nuestros desaciertos que de sus propias fuerzas y recursos.

Las cartas que tenemos de la frontera reducen á su verdadero valor cuanto se ha dicho sobre grandes planes de conspiraciones moderadas. El Sr. Gándara, á quien se suponía seduciendo regimientos en las provincias Vascongadas, está en París desde donde parece vendrá á Albacete para ocuparse en el camino de hierro; el Sr. Zaragoza, que solo fué á Francia por el mal estado de salud de su esposa, no se ha ocupado en París sino de negocios mercantiles ligados con el ferro-carril del Mediterráneo; los generales Vistahermosa, Lara y Mata y Alós, se habrán puesto ya en camino para Albacete, Valladolid y Barcelona, puntos que se les han señalado para cuartel; el general Córdoba es el único que permanece en Bayona proponiéndose visitar en esta primavera la Alemania, y el duque de Valencia no se ha movido de Saint-Leu de Taverny, asegurándonos que lleva su reserva y su deseo de no ser confundido con ciertas y determinadas personas, hasta el punto de no haber contestado á una carta de felicitación, que en la Pascua de Reyes, y como teniente general, habia dirigido el duque Riánsares al capitán general del ejército don Ramon María Narvaez. Hay cuando ménos grandísima inhabilidad en ciertas noticias que se comunican por agentes incapaces al gobierno de España.

— Noticias de Lóndres de buen origen muestran serios temores de que sea ya un hecho el que los carlistas hayan contratado un empréstito de cuarenta millones de reales con algunas casas de París y Lóndres. Suponen además dichas noticias que estas casas se comprometen á adelantar mayores fondos siempre que los carlistas adelanten en su empresa ó se instalen en algun punto fuerte de España. Y por último, cuentan que los primeros especuladores llevan por objeto el transferir sus inscripciones á segundas manos, haciendo un buen negocio ahora que tan fácil se cree en el extranjero variar la situación creada por la revolución de julio en España.

— Dice el *Faro Nacional*:

La denuncia entablada contra el artículo de fondo que nuestro apreciable colega la *Estrella* publicó en su número del viernes último, y en el que condenaba terriblemente el proyecto de enagenación de los bienes eclesiásticos, sin previa autorización de la Silla Apostólica, ha sido desestimada por el jurado de acusación.

Este suceso, que en otras circunstancias podría pasar desapercibido, merece llamar hoy vivamente la atención del público. El artículo denunciado contenía las expresiones mas tremendas contra el citado proyecto, calificándolo hasta de robo sacrilego; y una parte de la prensa exageradamente liberal, condenó á la execración pública el referido artículo. El jurado, sin embargo, dando en este punto una muestra de sensatez, que no ha dado en otras denuncias, declaró no haber lugar á la formación de causa. Esta es una muestra evidente de cuán arraigado se halla en España el principio religioso, á pesar de la perturbación que han traído sobre el país las exageraciones de la política.

Las calificaciones de la *Estrella*, aunque duras y terribles, no eran sino la expresión de la censura con que los Concilios, los sumos Pontífices y los espositores sagrados, han condenado constantemente los proyectos como el que se habia meditado, y del que parece que, con mejor consejo, se ha desistido, al ménos en el modo y forma anunciados, siguiendo las bases establecidas sobre el particular en el último concordato.

— Parece seguro que el lúnes ó miércoles de la semana entrante se abrirá el pago de una mensualidad á las clases activas y pasiva.

— Parece que dentro de breves días se publicará un real decreto, autorizando á

la universidad central para enagenar sus bienes cuyo producto se destinará á la compra de libros y demas útiles necesarios á la enseñanza.—Así, así; venderlo todo, y que no nos queden ni las raices de las muelas.

## Palma

12 DE FEBRERO.

Hoy no ha podido verificarse la reunion del jurado por no haber asistido D. Jaime Tous.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Pablo Gonzalez Llerena.

Parada, Union, hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

## Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTA CATALINA DE RIZZIS VIRGEN.

Fue natural de la ciudad de Florencia, y religiosa dominica en el convento de de Prato en Toscana. Padeció grandes enfermedades con invicta paciencia, y como si no tuviera bastante que padecer, afligia su cuerpo con asperísimas penitencias. Tuvo siempre mucha devoción á la pasión de Jesucristo, y murió santamente el día 2 de febrero del año de 1590, contando sesenta y ocho años de edad y cincuenta y cuatro de hábito.

## CULTOS.

MAÑANA MARTES

### En Santa Teresa

Concluyen las cuarenta horas consagradas al purísimo é inmaculado Corazon de María, siendo la esposición á las seis y media de la mañana, de once á doce se hará oracion mental, y á las cinco de la tarde el Triduo y despues la reserva.

## GACETILLA.

ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS GACETILLAS DEL *Genio*.

De inconsecuencia dos partes, de ingratitud cuatro, de necesidad seis, de aprension cero... de buen gusto cero... de gramática cero. A pesar de estos ingredientes su malicia se neutraliza de manera, que el todo resulta inofensivo.

INGRATITUD hemos dicho. No es poca la que usa el *Genio* con gran parte de sus suscritores, con gran parte de los que con él votan, con gran parte, si no es la mayoría, de su fuerza, con hombres en fin que valen mas, mucho mas, que él sin duda.

Con qué! á familiarcito inquisitorial os habeis metido hermano *Genio*? Hay mas analogía de la que se cree entre ciertos oficios.

Los que *armaron el brazo* en las matanzas demagógicas de setiembre de 1792, lo hubieran armado en la Saint-Barthelemy de 1572: hay identidad en los hombres, y solo diferencia en los tiempos.

Dios le libre al *Genio* de las gacetillas del *Diario*. Sí, Dios le libre.

## ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El día 15 del que rige, á las doce de su mañana en el balcon inferior de esta casa Consistorial se proclamará y rematará al mejor postor siempre que se considere ventajosa la postura, la recaudacion de resagos del impuesto del jornal personal de los años 1851 á 1854 unida á la del corriente, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra.—Palma 7 de febrero de 1855.—El Conde de San Simon.—Miguel Ignacio Manera Srío.

## Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.



ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Barcelonés, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con hierro y otros.

Laud San Ramon, su patron Ramon Alemany, de Cullera, con arroz y otros.

Laud San Cayetano, su patron Pablo Martí, del Grao de Valencia, con harina y otros.

Laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy, de idem, con café y otros.

Laud San Ramon, su patron Ramon Alemany, de idem, con harina y otros.

Laud San Cayetano, su patron Pablo Martí, de Cullera, con arroz y otros.

Laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy, de Cullera, con arroz y otros.

Laud San José, su patron Pedro Esteva, de Andraitx, con jabon duro.

Laud San José, su patron Miguel Covas, de Villanueva, con pipas vacías.

Laud Belisario, su patron Lorenzo Valent, de Mezarron, con barrilla y otros.

Palma 12 de febrero de 1855.—El administrador.—Ramon de Ibarreta.

## LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

### ORACIONES

PARA IMPLORAR

### UNA BUENA MUERTE,

COMPUESTAS

por una virgen protestante convertida á la religion católica á la edad de quince años, y muerta á los diez y ocho en olor de santidad.

A mas de las indulgencias concedidas por el sumo pontífice Pio VII y algunos prebostes á los que rezaren con corazon contrito estas oraciones, nuestro ilustrisimo Obispo acaba de conceder euarenta dias de indulgencia.

Véndese á 6 cuartos.

### BIBLIOTECA BALEAR

DE

DON MIGUEL F. CAPDEBOU.

El colector de esta biblioteca acaba de adquirir una porcion de libros antiguos (algunos de difícil hallazgo) la mayor parte de jurisprudencia y medicina, otros de teología moral y mas de doscientos cuadernos sueltos de sermones, varios panegíricos de santos y santas. Todos estos papeles se cambian (ó se venden á beneficio de dicha obra) con otros libros de autores mallorquines, menorquines é ivizencos ú obras impresas en cualquiera punto de las tres islas, como tambien manuscritos que contengan asuntos ó materias relativas á la historia de Mallorca; todo con el noble fin de aumentar mas y mas la biblioteca balear, abierta todos los martes y viernes de cada semana por la tarde, exceptuando los días de precepto, para que todo laborioso escritor que se ocupe de la historia de nuestro país, de la literatura ú otra ciencia análoga al objeto de nuestra obra pueda aprovecharse de su lectura.

El espresado colector, facilitará tambien, en el local de su biblioteca, á los curiosos y aficionados numismáticos, para el estudio y adelanto de esta ciencia que tanto han tenido olvidada nuestros antiguos historiadores y cronistas, una preciosa colección de monedas mallorquinas de oro, plata, potin y cobre de diferentes troqueles desde D. Jaime II rey de Mallorca, hasta el último duro de Fernando VII acuñado en 1825; comprende así mismo esta colección, los dineros de Menorca acuñados con el nombre de D. Alonso V de Aragon y las de Iviza desde el emperador Carlos V: las proclamaciones y medallas acuñadas por juras y casos memorables habidos en esta ciudad; como tambien todas las monedas falsas desde el florin del rey D. Martin hasta los dobleros de plomo hechos últimamente.

El mismo colector tiene tambien algunas monedas romanas raras, árabes, españolas y extranjeras, para cambiar con otras mallorquinas.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP  
EDITOR RESPONSABLE.